



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00307820-UNC-ME#LH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita excepcionalmente para que el autorización para que el personal del Laboratorio de Hemoderivados realice más de 60 horas extras mensuales, como así también se autorice el pago de las horas extras excepcionales, que están pendientes de pago, cuyo listado se incorpora en Orden 6, 7 y 8;

Lo informado en orden 21 por la Dirección General de Personal;

Atento el Acta en orden 30 por la Comisión Paritaria del Sector Nodocente;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° DDAJ-2021-68382-E-UNC-DGAJ#SG, aconsejando el pago de dichas horas extras considerando la situación pandémica;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar las liquidaciones y pagos de Horas Extras para el personal Nodocente del Laboratorio de Hemoderivados, y que consta en la planilla de detalle de horas extras correspondientes al mes de Mayo 2021 obrante en Orden 5, que se anexa a la presente erogación que será atendida con Recursos Propios – Fuente 12 de la citada Dependencia.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar al Laboratorio de Hemoderivados a realizar el pago de las horas extras excepcionales, que están pendientes de pago, cuyo listado se incorpora en Orden 6, 7 y 8, y que se anexan a la presente.

ARTÍCULO 3°.- Declarar que lo dispuesto en la presente se encuadra en la normativa

del art. 74 del Decreto 366/06.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar al Laboratorio de Hemoderivados, con carácter de excepción a abonar en concepto de horas extras, más de 60 (sesenta) horas mensuales hasta el 31 de diciembre de 2021, atento la situación acontecida por la pandemia del coronavirus (COVID-19).

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

sl